

DERECHO DE PETICION DE ANGELA ORTIZ DE PUYANA AL BBVA COLOMBIA S.A. y a BBVA SEGUJROS DE VIDA COLOMBIA S.A.



De: fernando rodas <fernandorodasduque@gmail.com>

Fecha: 10/09/2024 09:18:38

Para: fernandorodasduque@gmail.com, siniestros.co@bbva.com,
clientes@bbvaseguros.com.co, notifica.co@bbva.com,
defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co

 0 Documentos adjuntos

Señores BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. y ,

BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Revisando los documentos enviados al BANCO y LA ASEGURADORA la noche de ayer, me percaté que tengo un error en la designación de la aseguradora reclamada.

El derecho de petición se dirige a BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S. A. y no a la aseguradora de seguros generales.

Solicito atentamente que en tanto remito de nuevo el texto íntegro del documento a la aseguradora de VIDA, esto es a BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. , Los textos enviados anoche, se entiendan ambos dirigidos a esta aseguradora de VIDA, además del BANCO.

Repetiré los documentos, para evitar dudas y el rechazo de la solicitud.

Es mi intención inequívoca con este mensaje, dejar claro que la aseguradora reclamada es la de Seguros de Vida, y también el BANCO.

Atentamente,
Fernando Rodas Duque
Apoderado/Agente Oficioso

Enviado desde mi iPhone

El 9/09/2024, a la(s) 1:05 a. m., fernando rodas <fernandorodasduque@gmail.com> escribió:

Señores BBVA COLOMBIA S.A. y SEGUROS BBVA COLOMBIA S.A.

Representantes Legales y Secretaría General para comunicar a Miembros Juntas Directivas ambas entidades para su conocimiento y eventuales acciones en su contra. .

Anexo Derecho de Petición. El Poder para actuar está en las manos de ambas entidades.

Pero también actúo como Agente Oficioso, en caso de que se siga rechazando el Poder.

FERNANDO RODAS DUQUE

C.C. 70.116232

T.P. No.39966 CS JUDICATUIRA

.

--

Fernando Rodas Duque

RODAS ABOGADOS

Calle 24 Sur No. 38 40 - Interior 908

Envigado - Antioquia

Colombia

<PUYANA BBVA DERECHO DE PETICION BANCO Y ASEGURADORA 9924.pdf>